



Libertad y Orden

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y  
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP  
NIT 900.373.913-4  
CUANTIAS PARA CONTRATACION - VIGENCIA 2019**



PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2019 - DECRETO 2467 DE DICIEMBRE 28 DE 2018 SECCION 1314	\$ 191.733.273.368,00
SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE 2019	\$ 828.116,00
PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD EXPRESADO EN SMLMV	231.529,49
MENOR CUANTÍA HASTA 450 SMLMV	\$ 372.652.200,00
10% DE LA MENOR CUANTÍA	\$ 37.265.220,00

NOTA: Según Decreto 2451 del 27 de diciembre de 2018, se fija el salario mínimo legal mensual en la suma de \$828.116 para la vigencia fiscal de 2019.

Ley 1150 de 2007 - Artículo 2 Numeral 2: Las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.